

Nº 157
tercer trimestre 2015



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Epyme en la clausura de Redes II como
entidad colaboradora del Ayuntamiento
de Sevilla



Epyme presenta su nueva App: una eficaz
herramienta de comunicación con los socios

EDITORIAL

Certificación EIC ¿Para todos los instaladores?

La Certificación de Empresas Instaladoras EIC, promovida por Fenie, será gratuita para todos los socios de Epyme en el 2015.

Con esta medida la Asociación asume los gastos operativos y de gestión de la certificación para impulsar definitivamente una imagen de marca del instalador de calidad frente al cliente.

A dos años del nacimiento de la certificación, presentada en Epyme como proyecto piloto, son más de 60 los instaladores que ya tienen su certificación.

Aunque de momento sólo pueden acceder a la certificación los instaladores eléctricos, la cifra de empresas certificadas viene creciendo de forma paulatina gracias al esfuerzo del departamento de administración.

Una de las medidas que pretende incentivar este crecimiento pasa por eliminar el escollo económico como medida de captación para nuestros instaladores.

Entendemos que la imagen de marca, sólo puede proyectarse ante el consumidor en el momento en que la Certificación de Empresa Instaladora esté extendida entre todos los instaladores, siendo garantía de calidad, seguridad y buen hacer para los clientes.

Para la directiva de Epyme se trata de un proyecto prioritario y ya en nuestra

Asamblea de 2014 se aprobó por unanimidad que todos los socios de Epyme deberían disponer de la certificación para poder formar parte de la Asociación.

La importancia de la certificación radica en que ofrece a las pymes instaladoras la posibilidad de participar en un sistema valorado y de prestigio en todo el territorio nacional y que su empresa sea reconocida como una compañía legal y altamente cualificada y ostentar también una imagen de marca fácilmente identificable y reconocible por consumidores, administradores de fincas, promotoras, constructores, etc.

Todo ello acreditado mediante un certificado y un carné, que asegurarán al usuario el cumplimiento de las garantías y los requerimientos para el ejercicio como empresa instaladora, tras un proceso de control supervisado por Aenor y con el reconocimiento de las administraciones competentes, entre ellas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Además permite su búsqueda a través de un sistema previsto en la página web propia del proyecto (<http://eic.fenie.es>) que se efectuará por cualquiera de los siguientes campos: Categoría, Provincia, Código Postal o CIF.

Por todas estas razones desde Epyme entendemos que esta herramienta es clave para la subsistencia de la pyme

instaladora, sin embargo aún queda mucho camino por andar.

Por ejemplo, la realización de una campaña de publicidad a nivel nacional que permita emplazar nuestra marca entre los consumidores.

Sabemos que este tipo de campañas en medios convencionales son costosas y muchas veces poco efectivas, sin embargo al menos echamos en falta una estrategia nacional de comunicación para redes sociales y medios propios que pueda ser ejecutada por todas las asociaciones adheridas a la certificación.

Otra de las medidas de las que esperamos pronto resultados es la incorporación de todos los campos de la instalación en la certificación.

No tiene mucho sentido en un mercado en el que nuestras empresas tienden a abarcar distintos sectores que sólo puedan certificarse en la especialidad eléctrica.

Así, la certificación debe incluir a todos los instaladores para poder crear una marca verdaderamente global de calidad y autorregulación dentro de la instalación.

Todos juntos, instaladores, asociaciones provinciales y confederaciones nacionales debemos dar los pasos para no perder la oportunidad y convertir la certificación en una herramienta verdaderamente útil.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

 ANDALUZA DE FONTANERÍA CIRPROTEC ARAMBURU GUZMÁN JUNKERS ASEISA GAS NATURAL ATECO BROKERS



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
tercer trimestre 2015**

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:

lunes a jueves de 9:00 a 14:00
y de 16:00 a 19:00
Viernes de 8:00 a 15:00

Del 15 de junio al 15 de septiembre de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064 Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org

departamento.formacion@epyme.org

miguelpoo@epyme.org

gabinete.juridico@epyme.org

gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Miguel Ruiz Poo

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Manuel de Elías Rodríguez

Francisco José Chaves Agüera

Editora de textos

Pepa Ruiz

Impresión

SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Diseño

Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.

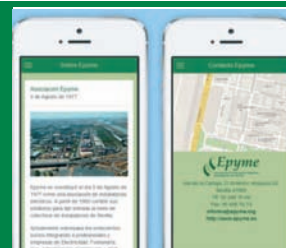


TEMA DE PORTADA

6

La factura electrónica y la App de Epyme presentadas en la Cámara de Comercio

Septiembre finaliza con una jornada enfocada a las nuevas tecnologías que se ponen a disposición del socio.



8

2015: Reglamentos y normativas que han visto la luz

Hacemos un repaso de las novedades en materia de reglamentación que afecta directamente al instalador



10

Cinco años, cinco agentes

En el quinto aniversario de Fenie Energía los agentes sevillanos nos hablan de su experiencia al frente de la Comercializadora, las fortalezas de la empresa y sus perspectivas de futuro.



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	3
Clausura Redes II	4
Aramburu Guzmán de estreno	12
Formación	14
Socios Colaboradores	16
Autoconsumo	18
Conaif-Fenie	20
Agenda de Eventos	24
Novedades del Sector	26
Bolsa de Trabajo	30
Biblioteca y Librería	32

DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo. Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

ASESORÍA JURÍDICA

Servicio GRATUITO para todos los asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle. Horario de tarde de Lunes a Viernes a partir de las 17:30 hasta las 20:00h.

Dirección: Isla de la Cartuja, Avda. Américo Vespucio, 25, 1ª P.ta. Tlf.: 954461220.

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Departamento Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

ASESORIA TÉCNICA

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas. Así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías suministradoras y las distintas administraciones Públicas.

DEPARTAMENTO DE SEGUROS

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Sinistros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

VIDA SALUD - HOGAR - NEGOCIO

Además, los concertados especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

-Seguro de Responsabilidad Civil

-Seguro de Vida y Accidentes empleados según Convenio.

ASESORIA DE SEGUROS

Servicios GRATUITOS de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Sinistros. Tanto el Departamento como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS, S.L., Correduría de Seguros.

Despacho: Américo Vespucio 25, 41092 Sevilla.

Email: ateco@atecobrokers.com

RIESGOS LABORALES

Acuerdo con PREVERYS para la implantación y gestión de un sistema de prevención.

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CALIDAD

Acuerdo con EAG Consultores para la implantación y gestión de sistemas integrados de Calidad.

Sistemas de gestión: CALIDAD-MEDIO AMBIENTE-OHSAS

ACUERDO CON FUNDACIÓN ECOTIC

Acuerdo con la Fundación Ecotic para la gestión de los RAEE en las instalaciones de nuestro socio colaborador RECILEC en condiciones preferenciales para nuestros socios.

ACUERDO CON OCA's

Acuerdo para realizar inspecciones periódicas en instalaciones de Electricidad (alta, baja tensión, megado de redes, etc), Gas, Aparatos a presión, PPL, RITE, Contra Incendios y Frio Industrial, efectuada por un Organismo de Control Autorizado por la Dirección General de Industria.

TARJETA TPCM

Información y tramitación por medio de Fenie de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el Metal. El coste de la tarjeta lo fija la entidad emisora la Fundación del Metal para la Formación, Cualificación y el Empleo y la gestión por parte de Epyme tiene un coste de 3 euros + IVA.

TARJETA FAMEDIC

Se entrega gratuitamente a todos los asociados una tarjeta para obtener importantes descuentos en los servicios médicos con esta entidad.

De dichos descuentos se podrá beneficiar el representante de la empresa, así como su familia siempre que vivan en el mismo domicilio, para otra tarjeta adicional, el precio es de 6 € anuales.

Además de importantes descuentos en pruebas médicas y asistencias a consultas, con la presentación de la tarjeta nos podemos acoger a interesantes descuentos en servicios que nada tienen que ver con la medicina.

ASESORAMIENTO EN COMUNICACIÓN

Todas las tardes de 16:00 a 19:00 H. en la Asociación podréis contar con la presencia del personal del departamento de prensa que os podrán realizar un estudio preliminar sobre las necesidades comunicativas de vuestro negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo.

ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRADORAS

La Asociación se encarga de gestionar y resolver los problemas que surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Cías Suministradoras.

DENUNCIAS

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona una comisión que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné autorizado, de formación continua y cursos subvencionados por la Junta de Andalucía y la Fundación Tripartita.

Gestión de los créditos formativos con la organización de cursos bonificados para empresas del sector de las instalaciones.

DOCUMENTACIÓN EN INDUSTRIA

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

-Inscripción de empresas.

-Obtención del carné de instalador autorizado.

LIBRERÍA Y BIBLIOTECA

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de CONAIF y un 10% para el resto de libros.

También, ponemos a disposición de nuestros asociados un servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un periodo máximo de 15 días.

ACUERDO CON PROGRAMACIÓN INTEGRAL

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos BASELEC, BASEFON y BASEGES, con un 20% de descuento para todos los instaladores asociados a EPYME.

ACUERDO CON BANCO SABADELL

El Banco Sabadell pone a disposición de todos nuestros asociados una selección de servicios financieros exclusivos, adaptados a tu actividad profesional y a tu economía personal. El primer paso para beneficiarte de estos servicios es abrir una Cuenta de Colectivos en cualquiera de sus oficinas, sin comisiones ni gastos de administración (excepto cuentas inoperantes por un año, y aquellas cuyo saldo sea igual o inferior a 150) que también le permite acceder a descuentos y otras condiciones exclusivas.

ACUERDO CON REPSOL

Para obtener la Tarjeta Solred y beneficiarse de los descuentos estipulados al utilizarla. Los descuentos de carburantes para los asociados de Epyme que soliciten esta Tarjeta son los siguientes:

o 1,2 cts. /litro en Diesel y Gasolinas en las 3.900 EESS del grupo Repsol. 3,6 cts. /litro adicional sobre fijo en Diesel en sus estaciones de Red Preferente (2600 EESS del Grupo Repsol y las que se vayan incorporando al acuerdo) o Tarjeta gratuita sin ningún coste adicional.

Exclusivamente en territorio nacional. Pagos, Combustibles, talleres, autopistas (peajes). Factura única con IVA desglosado

ACUERDO CON CANON

Epyme ha llegado a un acuerdo con la empresa Copiadoras Sevilla Dos, S.A., de Canon, con la cual llevamos trabajando satisfactoriamente más de quince años, para ofrecer a sus asociados copiadoras de gran calidad a unos precios especiales y el compromiso del regalo de 5.000 páginas de mantenimiento GRATIS (tónér incluido).

ACUERDO CON TEKPYME

Epyme ha llegado a un acuerdo con la empresa Sol Tecnologías quien podrá ayudarte tanto con la informática como con las comunicaciones de tu empresa.

CONSULTORÍA - INFORMÁTICA - COMUNICACIONES

ACUERDO CON INFORMEL

Epyme ha cerrado a un acuerdo con la empresa INFOR-MEL por el que los socios tendrán un 30% de descuento en la suscripción anual del software Infoweb.

CHARLAS Y JORNADAS TÉCNICAS

Organizamos jornadas y charlas ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

BOLSA DE TRABAJO

Otro servicio que os ofrecemos es el de nuestra Bolsa de Trabajo, todas aquellas empresas que estén interesadas en contratar a nuevo personal, no tienen más que acercarse a la Asociación para obtener fotocopia de los currículos vitae con el perfil que más les interese. Además cada trimestre se publicará en nuestra revista un resumen con los historiales profesionales llegados recientemente.

FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

A través de las federaciones nacionales, FENIE y CONAIF, gestionamos la asistencia y participación en ferias y congresos con precios especiales de viajes y estancias para nuestros asociados. También mantenemos una línea directa de información con estas federaciones para conocer y aclarar todas las normativas que publiquen las Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras. Asimismo, y a través de estas federaciones podemos disfrutar de numerosos y diversos servicios (ej.: entidades bancarias, alquiler de coches, telefonía, etc.) que se puedan consultar en sus páginas web: www.fenie.es -www.conaif.es

Epyme asiste a la clausura del Proyecto Redes Sevilla II

Epyme colabora con el Ayuntamiento de Sevilla en este ambicioso proyecto cuyo fin último es la formación para el empleo y la inserción laboral de diversos colectivos. La Asociación ha participado durante el recorrido del programa (2012-2015) con la realización de diversos cursos y la participación en informes sectoriales para la elaboración de un catálogo de buenas prácticas. Epyme valora positivamente estas iniciativas que conectan en red a la ciudadanía, las administraciones públicas y la empresa privada con el objetivo de mejorar la empleabilidad en la ciudad de Sevilla.

El pasado 23 de septiembre Juan Espadas, Alcalde de Sevilla, clausuró el programa Redes Sevilla II, junto al equipo técnico del proyecto, las entidades colaboradoras y los alumnos participantes de los distintos itinerarios formativos.

El Alcalde de Sevilla agradeció al equipo técnico y a todos los diversos equipos de gobierno que siempre hayan apostado por el proyecto. Para Espadas desde su Consistorio “no se escatimara en gastos para priorizar este programa que apuesta por la inserción laboral de los sevillanos y sevillanas”.

Así mismo, confirmó la pronta creación de un nuevo proyecto Redes Sevilla III, ya que “habrá financiación europea y municipal con la finalidad de invertir en el capital humano de nuestra ciudad”.

También intervino Isabel María Cuadrado, Directora del Proyecto Redes, que felicitó a su equipo por lograr “un porcentaje del 45% de inserción laboral en los peores tiempos de crisis y trabajando con colectivos que en muchos casos se encontraban en riesgo de exclusión social para los que ha habido una inversión de más de un millón de euros en concepto de becas”.

Isabel Cuadrado comentó también la importancia de este proyecto que aúna el esfuerzo de diversas administraciones públicas, agentes sociales y empresas privadas trabajando en red para la formación para el empleo.

También durante el acto Juan Espadas, Alcalde de Sevilla acompañado por Juan Ignacio Zoido, ex alcalde de Sevilla, y junto a responsables de distintos equipos de gobierno, hicieron entrega de los diplomas acreditativos a los últimos beneficiarios del programa.



Juan Espadas durante la clausura del evento



Juan Espadas toma el testigo de Juan Ignacio Zoido por el empleo en la Provincia

Epyme en red

En 2012 el Ayuntamiento de Sevilla puso en marcha el proyecto REDES SEVILLA II, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Su objetivo principal es la realización de acciones de formación, orientación y prácticas profesionales en empresas o entidades, dirigido a personas desempleadas y prestando especial interés a aquellas con especiales dificultades de inserción sociolaboral.

Epyme ha sido uno de los socios del Ayuntamiento durante este periodo en el que se han desarrollado en la Asociación dos cursos de Auxiliar de Instalación de Equipos de Climatización Doméstico y se ha colaborado de la mano de los socios de Epyme en la realización de prácticas profesionales personalizadas de técnico en instalaciones térmicas de edificios (RITE-07).

Además Epyme contribuyó a la realización del manual de buenas prácticas ambientales para las empresas colaboradoras del proyecto.

Epyme presenta su nueva App en una jornada sobre facturación electrónica

La última jornada del tercer trimestre trató sobre las nuevas tecnologías. Por un lado la Asociación anunció el funcionamiento de su nueva App concebida como un canal de comunicación directo con los socios. Por otro lado, representantes de la Cámara de Comercio explicaron las obligaciones en torno a la factura electrónica.

En la jornada celebrada en la Asociación los responsables de la Cámara de Comercio de Sevilla hablaron sobre las nuevas obligaciones relativas a la facturación electrónica y sobre sus herramientas específicas diseñadas para pymes y autónomos que facilitaran el cumplimiento de éstas obligaciones.

Epyme aprovechó el acto para hacer la presentación oficial de la nueva App de la Asociación en la que se ha trabajado en los últimos meses de la mano de la empresa Boreal Cloud.

Nueva App de Epyme

El objetivo de la nueva App es el de mejorar el canal de comunicación entre la Asociación y los instaladores y al mismo tiempo facilitar algunas de las gestiones que realizan los socios para que de forma cómoda y en un par de clics puedan acceder a distintas funcionalidades de la Asociación.

Esta aplicación, como viene siendo la filosofía de Epyme, está abierta a todos los instaladores sean o no socios de Epyme. Sin embargo los socios tienen dentro de la aplicación acceso a un área restringida en la que podrán ver nuestras circulares internas y podrán tener acceso a cursos y jornadas técnicas.

La App ya está disponible para dispositivos Android y se puede descargar directamente en Google Play para instalar en los dispositivos móviles. La versión para Iphone estará disponible en la plataforma IOS dentro de un par de semanas, ya que los criterios de publicación para Iphone son más lentos y estrictos.

En cuanto la aplicación esté disponible en ambas plataformas se enviará a cada socio su nombre de usuario y contraseña para poder acceder a la aplicación como usuarios



Manuel Cosano junto a los responsables de la Cámara de Comercio en la presentación

registrados. Igualmente cualquier usuario de Android que instale la aplicación y solicite su contraseña podrá desde ya acceder a la misma.

La App contiene una sección de noticias en las que se recogen las distintas novedades del sector. También está disponible una sección de eventos en la que los socios podrán ver de forma rápida las fechas marcadas en el calendario para poder estar al tanto de las distintas actividades que se proponen mes a mes.

Otro de los contenidos que está a disposición de los socios es el de circulares en el que de forma cómoda se podrán consultar todas las comunicaciones oficiales que se emiten hacia los instaladores.

Los contenidos se cierran con jornadas técnicas y formación. En el área de jornadas técnicas los socios podrán inscribirse directamente en las jornadas que se realicen en la Asociación, pudiendo inscribir al número de personas que deseen en un solo clic y sin

tener que realizar ninguna otra gestión confirmando a sí mismo su asistencia. Por otro lado se podrá realizar una preinscripción a todos los cursos. Una vez realizada esta preinscripción los responsables del departamento de formación se pondrán en contacto con cada uno de los interesados para poder formalizar finalmente la inscripción en el curso.

Con esta app la Asociación se entrega a las nuevas tecnologías, pero se espera que sea sólo una primera fase que active la conectividad entre los profesionales.

Programa eAdministración de la Cámara de Comercio

A continuación los responsables de la Cámara de Comercio explicaron las novedades 2015 de la administración pública y actividad privada en concepto de facturación.

Y es que a partir del 15 de enero de 2015 es obligatorio facturar electrónicamente a todos los organismos de la administración pública: ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, empresas públicas, etc.

El objetivo de esta novedad es incrementar el control sobre los pagos de la Administración Pública para reducir su morosidad y mejorar la competitividad de sus proveedores, reduciendo los costes y riesgos financieros.

Para ayudar a las pymes a cumplir con estas novedades la Cámara de Comercio ha introducido eAdministración. Este programa se orienta hacia las necesidades específicas de las pymes, mediante el desarrollo de una metodología mixta de diagnóstico, apoyo en el proceso de implantación de soluciones y difusión del conocimiento.

El programa incluye dos fases secuenciales y progresivas: la fase I Consultoría de Mejora de Procesos (CMP) Y la Fase II: Implantación en Plataforma de Servicios (IPS).

En la primera fase se incluye un análisis de los procesos de la empresa para determinar los aspectos en los que la administración electrónica, la facturación electrónica y la firma digital pueden contribuir a la mejora de la productividad y la competitividad: reducción

de cargas administrativas, agilidad en los procedimientos con la AAPP, automatización de procesos que incorporen evidencias electrónicas certificadas (firma digital, sello de tiempo, notificaciones electrónicas certificadas etc.) que garanticen la seguridad jurídica de los mismos, posibilidad de implementar la facturación electrónica, etc.

El Programa está incentivado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y PREFINANCIADO en su totalidad por la Cámara de Comercio de Sevilla no suponiendo desembolso alguno por parte de la PYME beneficiaria.

Una vez finalizada la fase de consultoría, se iniciará una segunda fase en la que se realizará la implantación de los procesos, recogidos en el Documento de Mejora de Procesos, que puede consistir en la consultoría de mejora de procesos (CMP), incluyendo en dicha asistencia la implantación en la plataforma de los procesos determinados en dicha consultoría.

Además se pone a disposición de, al menos, un certificado digital válido tanto para el acceso en la plataforma de servicios como para la firma electrónica y demás servicios asociados a los procesos implantados.

El servicio incluye la licencia para un paquete de derechos de uso y/o suscripción a las funcionalidades y servicios que ofrece la plataforma, durante un plazo de vigencia mínimo de 12 meses a contar desde la fecha de la firma del contrato con las empresas beneficiarias y el soporte técnico asociado para la resolución de incidencias.

Finalizado el proceso de implantación, la empresa beneficiaria tendrá la posibilidad de realizar trámites con las AAPP, facturar electrónicamente, automatizar procesos internos y realizar transacciones mercantiles con las certificaciones jurídicas necesarias (firma digital, sello de tiempo, evidencias temporales, notificaciones electrónicas seguras, etc.) para dar garantías y seguridad a dichos trámites y procesos.



**Calle Américo Vespucio 25
41092 de Sevilla**

ateco@atecobrokers.com

Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55

Registro Dirección General de Seguros J-435 Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Salud / Medicina Privada

- Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos (D&O)
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus Asociados

Novedades reglamentarias en el 2015

El 2015 ha sido un año repleto de novedades en reglamentos y normativas que afectan directamente a distintos sectores relacionados con la energía. Hacemos un repaso de los cambios que han ocurrido y están por ocurrir.

Autoconsumo

En su fase final (a espera de ratificación en Consejo Ministros) el Real Decreto de Autoconsumo, impulsado por el Minetur, saldrá a la luz a finales de 2015.

Esta norma ha estado rodeada por la polémica: todos los partidos del arco parlamentario, el regulador CNMC, la Comisión Europea y agentes empresariales, sociales y ecologistas, entre otros muchos se han opuesto radicalmente a la normativa ya que "imposibilitaría la implementación del autoconsumo".

Uno de los puntos más conflictivos del borrador es el establecimiento de unos cargos (también conocidos como peaje de respaldo, cargo por autoconsumo o impuesto al sol) para todos aquellos hogares que quieran conectarse a la red eléctrica para verter su energía sobrante o coger la necesaria.

Desde Industria se considera que eliminar ese peaje, "supondría una subvención fiscal a costa del resto de consumidores", puesto que el autogenerador no paga el IVA o los impuestos de la energía que genera, y porque "se beneficia del respaldo del sistema aun cuando no consuma energía del mismo".

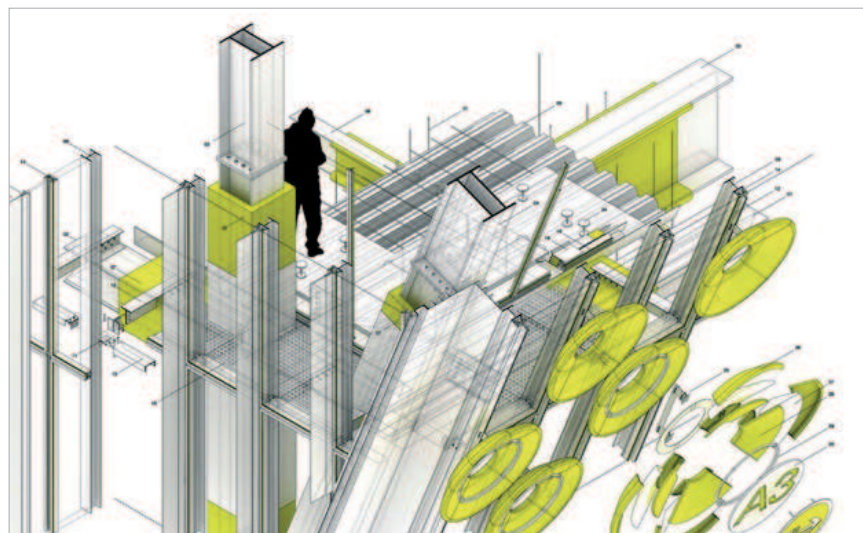
Otras de las consideraciones del Real Decreto:

- El nuevo RD regula el autoconsumo instantáneo y el autoconsumo vertiendo los excesos de energía a la red.

- Este borrador de Real Decreto no habla de balance neto ni lo regula.

- Obliga a los productores a tener dos contadores de medida horaria con dispositivo de comunicación remota, la normativa anterior permitía la utilización de un contador bidireccional sencillo y no horario.

- Para disponer de una instalación de autoconsumo se debe realizar una solicitud a la compañía eléctrica y pagar los derechos de acometida de generación establecidos por la compañía, incluso cuando se trate de auto-



consumo instantáneo que no vierte energía a la red.

- Todos los productores y consumidores de electricidad de autoconsumo están obligados a firmar un contrato con la distribuidora.

- Se pagará un impuesto llamado "cargo por autoconsumo" por la energía que nunca llega a la red, energía autoproducida por la instalación de autoconsumo. Por la energía consumida de red se pagará el peaje de acceso y el resto de impuestos.

- En el borrador de RD se establece claramente que la cesión de energía que no se consume instantáneamente será entregada gratis a la compañía eléctrica.

- Se creará un registro administrativo de autoconsumo y se hace obligatoria la inscripción en este registro de todas las instalaciones existentes y futuras. Esto hace pensar en posibles futuros impuestos adicionales.

Ley de hidrocarburos

El Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo de 2015 ha publicado la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la

explotación, investigación y explotación de hidrocarburos.

Una de las novedades de esta Ley es que cualquier empresa instaladora de gas natural habilitada podrá realizar las inspecciones de las instalaciones receptoras, una actividad que hasta ahora sólo podían realizar las compañías distribuidoras.

En la nueva Ley sin embargo, las empresas instaladoras de gas quedan excluidas de las inspecciones de instalaciones de G.L.P. canalizado, que seguirán realizando las empresas Distribuidoras en exclusiva.

Reglamentos Erp y ELD

Estas dos directivas europeas, la ErP (Energy Related Products) y la ELD (Energy Labelling Directive), son un nuevo reglamento que afectará directamente a los productos del sector de la energía en los países de la UE.

En concreto, la nueva normativa, cuyo cumplimiento será obligatorio en los 28 estados miembros del área económica de influencia de la Unión Europea, se recoge en las Directivas de Ecodesign (ErP) y Ecolabelling (ELD), que suponen nuevas limitaciones en cuanto a niveles de eficiencia, emisiones de NOx, ruido y pérdidas térmicas, así como la

obligatoriedad de incluir en todos los productos de termotecnia (productores de calor, depósitos y calderas) la etiqueta de clasificación energética, como ya lo hacen los aparatos electrodomésticos, respectivamente. Su implementación será progresiva y en diferentes etapas desde el 2015 hasta el 2018.

En España, los reglamentos entraron en vigor el pasado 26 de septiembre y a partir de esta fecha los fabricantes no podrán poner en el mercado calderas que no sean energéticamente eficientes y estarán obligados a identificar los equipos con una etiqueta que informe a los usuarios sobre el nivel de eficiencia del producto.

Directiva de eficiencia energética

Se espera que 2015 concluya con la transposición de la Directiva 2012/27/EU de Eficiencia Energética que, una vez aprobada en España (lleva más de un año de retraso), establecerá como obligatoriedad a partir del 1 de enero de 2017, la contabilización individualizada de consumos de todas las instalaciones centralizadas de calefacción, agua caliente o frío de edificaciones existentes.

Se estima que en España cerca de un millón de casas se verán afectadas por estas normativas, teniendo que instalar sistemas de medición para contabilizar consumos o repartidores de costes en válvulas termostáticas.

Gas: Norma UNE 60670

Entre las novedades incluidas en las 13 partes de la Norma, que son numerosas y variadas, cabe destacar que se añade el multicapa y el acero inoxidable corrugado como posibles materiales a emplear en las instalaciones receptoras de gas, se amplían las comprobaciones mínimas que el instalador debe realizar en la puesta en marcha de aparatos a gas y aumentan las conexiones permitidas de los aparatos a la instalación receptora.

La Norma ya ha sido aprobada por Aenor, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y ha sido publicada el pasado 16 de julio de 2015.

La nueva norma coexistirá con las versiones antiguas durante un periodo limitado.

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

El pasado 20 de febrero se aprobó en Consejo de Ministros el nuevo Real Decreto 110/2015 sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y

Electrónicos (RAEE), por el que se trasponen las directrices establecidas por la Unión Europea en la Directiva 2012/19/UE de 4 de julio de 2012. El texto regula en detalle la práctica totalidad de las fases de la gestión de los RAEE, entre las que cabe destacar las medidas para mejorar la trazabilidad de estos residuos y sus requisitos técnicos de tratamiento.

También regula las obligaciones de los distintos agentes, la recogida, la preparación para la reutilización y el tratamiento específico, los traslados, la autorización y comunicación, la responsabilidad ampliada del productor, las obligaciones de información a las Administraciones Públicas, la coordinación de las administraciones y el régimen de inspección, vigilancia y control.

Otra de las novedades de la norma aprobada es que los establecimientos de venta de aparatos eléctricos y electrónicos deberán aceptar de forma gratuita los dispositivos ya usados de tamaño pequeño, como los teléfonos móviles, si disponen de un establecimiento de más de 400 metros cuadrados, sin que el consumidor tenga que comprar otro a cambio. Por otro lado, la venta de estos aparatos a través de Internet también deberá garantizar que se puedan entregar los residuos que generen, al igual que en las tiendas físicas.

Código Técnico de la Edificación

La web oficial del Código Técnico de la Edificación ha actualizado recientemente (junio de 2015) las versiones con comentarios de los siguientes Documentos Básicos: DB HR. Protección frente al ruido. DB HS. Salubridad. DB SI. Seguridad en caso de incendio. DB SUA. Seguridad de utilización y accesibilidad.

Igualmente diversas Asociaciones Empresariales esperan nuevas modificaciones en lo que queda de 2015, sobre todo en el documento básico DB HS 4 "Suministro de Agua".

Estas modificaciones se han centrado principalmente en la regulación tanto de las empresas instaladoras como de la actividad de la fontanería, la certificación de instalaciones de agua por parte de empresas certificadas y un plan de mantenimiento para las instalaciones de fontanería.

Gases fluorados

En 2015 se realizó la apertura del periodo de información pública del proyecto de Real Decreto que establece requisitos de instalaciones que desarrollan actividades que emitan gases fluorados, cuyo plazo para realizar alegaciones y observaciones finalizó en marzo de 2015. Los objetivos principales de este proyecto son los siguientes:

- Establecer medidas sobre determinadas actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, que permitan reducir las emisiones de gases fluorados. Este objetivo se persigue mediante la regulación de una serie de requisitos técnicos para las instalaciones que se especifican en el anexo del real decreto.

- Modificar el Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan, para tratar de subsanar las deficiencias identificadas durante el periodo de vigencia de la norma. Para ello se proponen una serie de modificaciones puntuales que permitan ajustar los requisitos legales a la realidad del sector de los gases fluorados. Este proyecto de R.D. incluye la propuesta de que el vendedor de gases fluorados se asegure de que la instalación de estos equipos es llevada a cabo por empresas habilitadas para tal fin.

Rehabilitación

El Estado ha redactado un borrador de texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación.

El objetivo de este borrador es integrar, debidamente regularizadas, aclaradas y armonizadas, las siguientes disposiciones: Ley de Suelo y diversos artículos y disposiciones de la Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

Entre las novedades destacan la certificación de eficiencia energética en los informes de evaluación del edificio y la capacitación para la realización del Informe de Evaluación de Edificios, de forma que éste puede ser suscrito tanto por técnicos facultativos competentes como, en su caso, por entidades de inspección registradas siempre que cuenten con dichos técnicos. El plazo para la publicación del texto está previsto para finales de 2015.

Cinco años, cinco agentes: Fenie Energía supera las mejores expectativas

En el quinto aniversario de Fenie Energía conversamos con cinco agentes sevillanos sobre su experiencia sobre su experiencia como agentes energéticos de la Comercializadora. Comparten con nosotros sus dificultades iniciales, la visión que tiene el cliente de la compañía y cómo ha sido el paso de instalador a gestor energético.

Fenie Energía es una empresa de creación española fundada por la Federación Nacional de Instalaciones Eléctricas y de Telecomunicaciones en el año 2010. Esta comercializadora de energía eléctrica y de gas, nació con el objetivo de promover un nuevo modelo de comercialización de la energía en el cuál fueran los instaladores eléctricos, especialistas en la materia, los que diesen asesoramiento y un trato directo y cercano a sus clientes.

Con sólo 5 años de vida, la empresa cuenta con más de 230.000 clientes asesorados en materia de eficiencia energética por más de 1.730 agentes a su servicio las 24 horas del día, diseminados por todo el territorio nacional.

Recientemente (mayo 2015) la compañía ha iniciado su actividad en la comercialización de Gas y ya cuenta con más de 400 clientes.

En Sevilla, Fenie energía dispone de un total de 74 agentes y cerca de 8.600 clientes y 9 de cada 10 ofertas que realizan los agentes son aceptadas por el cliente final. Epyme es además Asociación Delegada de la Compañía en Sevilla.

Hablamos con cinco agentes que nos ponen al día sobre la compañía:

LA JAREÑA

Agente: José Martín Jiménez

Localidad: Martín de la Jara

1. Se habla mucho de la cercanía con el cliente ¿Es esta una de las premisas de éxito de F. Energía?

SILES Y MARTIN, S.L. Agente: José María Martín

Localidad: Marchena

1. Al inicio de Fenie Energía se hablaba de transformar al instalador en un Agente Energético ¿son ya los instaladores agentes energéticos?

R.- Pues si, tras los cursos realizados en Fenie y Epyme, hemos adquirido los conocimientos suficientes para poder desarrollar las tareas como agente energético. También realizamos en la EOI, el máster que impulsó Epyme, cuya duración fue de 4 meses y nos dio la posibilidad de conocer a fondo todas las posibilidades que ofrecía la Eficiencia Energética.

2. ¿Qué alternativas puede ofrecer a sus clientes en el sector terciario que lo hagan más competitivo con respecto a otras comercializadoras? R.- Lo fundamental es la confianza que tienen en nosotros, ya que son clientes nuestros de muchos años y además todas las gestiones son directamente con nosotros mismos y no como la mayoría de las comercializadoras, que son a través de algún 902 y de plataformas telefónicas (muchas de ellas ubicadas fuera de España) que no dan confianza ni cercanía al cliente.

3. En 2015 Fenie Energía ha comenzado a comercializar gas ¿Cuáles son sus perspectivas en este nicho de mercado? R.- Bueno, todo lo que sea innovar y abrir nuevas posibilidades de negocio es positivo. En el tema del gas, el inconveniente es que en la mayoría de las localidades de nuestra provincia no hay infraestructura para ello y eso hace que de momento haya que centrarse únicamente en Sevilla capital y alguna localidad grande de los alrededores.

R.- Ciertamente, la cercanía que predica Fenie Energía toma sentido en la figura del agente energético, persona conocida por el cliente, en nuestro caso con relaciones con clientes de más de 30 años, es por ello que el cliente confía plenamente en nosotros dejándose asesorar en todo momento.

2. ¿El crecimiento de Fenie Energía va paralelo al de sus gestores? ¿Puede crecer aún más esta red?

R.- Junto a Fenie Energía obtenemos un valor añadido, con respecto al instalador que está al margen de la comercializadora. Destacamos los productos de los que disponemos y el apoyo de la Compañía en todos los trámites del día a día. Estamos seguros que Fenie Energía y sus agentes seguirán de la mano en un continuo crecimiento.

3. En su caso ¿Fenie Energía le ha servido para reorientar su carrera como instalador?

Sí. El proyecto Fenie Energía ha llegado en el momento adecuado, encajando perfectamente en el gremio del instalador eléctrico, logrando obtener grandes resultados, pudiendo prestar un gran servicio y productos novedosos de cara a nuestros clientes.



TECMOLUNA Agente: David Luna Localidad: Sevilla

1. Como muchos instaladores, ha estado en Fenie Energía desde el inicio, a grandes rasgos ¿Cómo ha evolucionado la Compañía en estos cinco años? R.- Fenie Energía ha ido creciendo año a año, considerándose actualmente como una gran empresa energética, gracias a la labor y el compromiso de sus Empresas Delegadas, Agentes Energéticos y Asociaciones Provinciales, a nivel nacional, y siempre, contando con el respaldo de todo el personal de Fenie Energía.

2. Está situado como uno de los principales gestores sevillanos en el ámbito residencial ¿qué lo diferencia de cara al cliente de otras comercializadoras? R.-La diferencia principal es la cercanía a la hora de tratar con los clientes. Partimos de la base principal de que no somos meros comerciales, sino técnicos que en la gran mayoría de las veces nos hemos convertidos en comerciales, pero siempre basándonos en que el cliente es "TU CLIENTE" por lo cual el asesoramiento y profesionalidad se convierte la mayoría de las veces en "FIDELIDAD" y en una relación de beneficio mutuo.

3. En su trato diario ¿el consumidor ya identifica a Fenie Energía como uno marca energética? ¿se puede mejorar en este sentido?

R.-Al consumidor en general todavía le cuesta identificar la marca de Fenie Energía como una marca energética o comercializadora eléctrica, ya que a grandes rasgos no aparece en los medios de comunicación. En mi opinión todo es mejorable, y contestando a la pregunta, claro que se puede mejorar, simplemente haciéndose sonar un poco en los medios locales y autonómicos, a parte de las redes sociales, y siempre presentando a la Empresa como la "comercializadora eléctrica de los electricistas españoles".



3M INSTALACIONES Agente: Matías Molina Molina Localidad: Mairena del Aljarafe

1. Se ha situado como uno de los gestores con mejores números a nivel nacional. ¿Cuál es su secreto?

R.-Por un lado mucha dedicación a Fenie Energía y haber creído en el proyecto desde el primer minuto. Este trabajo que realizamos en Fenie Energía prácticamente lo realizábamos ya para otras empresas comercializadoras ¡Y sin recibir nada a cambio! entonces por qué no trabajar para nosotros mismos desde Fenie Energía. Otro aspecto fundamental es dar un buen servicio al cliente y ser garantía de profesionalidad.

2. ¿Qué tipo de instalaciones suele hacer y cuál es el beneficio para el cliente? R.-Solemos realizar muchos tipos de instalaciones: comunidades de vecinos, hospitales y ambulatorios, colegios, instalando en ellos baterías de

condensadores o sustituyendo las luminarias. Una de las últimas instalaciones la realizamos en las torres del Parque Empresarial Torneo que ya han conseguido un ahorro del 27% con el cambio a Fenie Energía, la disminución de la potencia contratada, la instalación de baterías de condensadores y el cambio de luminarias. Estamos hablando de un ahorro anual de 38.000 euros y un retorno de la inversión de 24 meses.

3. ¿Cuál ha sido su experiencia en torno a la monitorización de instalaciones? ¿Es un campo aún por descubrir para el instalador?

Lamentablemente aún no se me ha presentado el caso. La monitorización es un proceso costoso por lo que sólo es rentable para instalaciones muy particulares con un gran consumo y con muchos y muy distintos equipos instalados. Es un tipo de cliente industrial con el que aún no he entrado en contacto. Sí realizamos como parte de nuestro servicio una monitorización a pequeña escala, con analizadores de redes y de consumo para equipos específicos. Sabemos que es una herramienta que está ahí y que Fenie Energía nos ofrece y que llegado el momento no desaprovecharemos.



GONFERGA Agente: Miguel Ángel Ferrera Localidad: Las Cabezas de San Juan

1. Hablemos de formación ¿Es importante la formación dentro de la compañía? R.-Por supuesto que lo considero muy importante, ya que, es una forma de tener actualizados a todos los agentes de todas las novedades que vayan surgiendo en el sector de la energía eléctrica y poder así transmitirlo y servirnos a la hora de captar nuevos clientes. Eso es lo que ganamos, el poder asesorar de forma clara y segura al cliente.

2. Por medio de los agentes, Fenie Energía es capaz de llegar a muchas poblaciones ¿cómo ha sido su experiencia en este sentido? R.- En nuestra localidad no había punto de contratación y sólo con la publicidad del boca a boca hemos ganado muchos clientes. Nuestro trato y transparencia en gestiones como la contratación y la per-

sonalización de ofertas es muy valorado. A pesar de ser un sector con una feroz competencia en la que nos enfrentamos a gigantes de la comercialización, estamos muy contentos con los nuevos clientes que día a día vamos haciendo simplemente con el boca a boca. En este sentido, queremos dar un paso más y estamos barajando la posibilidad de próximamente dar a conocer Fenie Energía en la localidad a través de algún medio publicitario local para que de esta forma nuestros vecinos conozcan la compañía y de todas las ventajas que conllevaría la contratación a través de nuestra comercializadora.

3. En el momento en que usted dispone de un posible cliente ¿cómo realiza el estudio para ofrecer la mejor oferta que se adapte al mismo?

R.-Pues solemos solicitar copia de una factura reciente para hacerles un estudio energético (si es el caso de un cliente que ya tiene suministro) y le orientamos sobre la mejor tarifa. Si es un cliente de nuevo suministro, le calculamos de una forma clara todos los gastos que dicha contratación le van a generar de cara a la distribuidora y de las tarifas más beneficiosas. Todas estas informaciones las damos siempre de la forma más clara y transparente posible por lo que nuestros clientes salen siempre muy satisfechos con el trato y las recomendaciones recibidas.

Aramburu Guzmán celebra con sus clientes una nueva apertura en Sevilla

La empresa líder en Sevilla inauguró un nuevo autoservicio profesional y una exposición de baños en el Polígono Carretera Amarilla, arropado por la familia de profesionales de la construcción y la instalación. Durante el acto se realizó un homenaje a Juan Guzmán, fundador de esta compañía que se ha convertido en una referencia de empresa familiar.

El pasado 17 de junio Aramburu Guzmán celebró el acto de inauguración de sus nuevas instalaciones situadas en el sevillano Polígono Industrial Carretera Amarilla, avenida Fernández Murube, 18.

El evento fue apoyado masivamente por instaladores y demás agentes del sector muy ligados a la empresa que ya cuenta con cerca de 45 años de vida.

En las nuevas instalaciones de Aramburu Guzmán los instaladores podrán encontrar un cómodo autoservicio dispuesto prácticamente como un “supermercado del profesional de las instalaciones”.

La muestra se complementa con una amplia exposición de cuarto de baño en la que las principales firmas del mercado tienen un protagonismo esencial.

En ambas superficies el instalador podrá disfrutar de una gama de productos superior a los 20.000 artículos.

Epyme en el Acto

La Asociación asistió a este acto, representada por Manuel De Elías Rodríguez, gerente, y por un buen número de socios que no quisieron perder la ocasión para reforzar sus lazos con la empresa distribuidora.

Durante el acto los socios disfrutaron de una visita guiada por las nuevas instalaciones, además de un cóctel que finalizó con una actuación musical y barra libre.

Merecido homenaje

En el transcurso del cóctel se realizó un merecido homenaje a Juan Guzmán, fun-



Imágenes del cóctel a las afueras de las instalaciones

dador de Aramburu Guzmán y actual presidente de la compañía.

En el momento emotivo de la noche la plantilla de Aramburu Guzmán subió al escenario para dedicar unas palabras y hacer entrega de una placa de agradecimiento.

Los trabajadores, en voz de Alberto Sánchez destacaron la entrega de Juan Guzmán para consolidar a Aramburu Guzmán como un referente de distribución, incluyendo a su familia Loli Fernández, Lola Guzmán y Juan Miguel Guzmán que han remado a su lado en esta aventura y han trabajado codo con codo para cumplir los objetivos de la empresa.

También agradecieron la confianza depositada en cada uno de los trabajadores, que han logrado integrarse en el organigrama como si de una familia se tratara.

Juan Guzmán, visiblemente emocionado, recibió los honores indicando que la

empresa familiar no puede estar ligada a un sólo apellido y que el éxito de su proyecto se debe a que cada uno de los integrantes de Aramburu Guzmán se sienta en una gran familia.

Sobre Aramburu Guzmán

Mucho tiempo ha pasado desde que la empresa fuera fundada allá por 1971, gracias al empuje y tesón del empresario y emprendedor Juan Guzmán, que aunque hoy sigue vinculado a la empresa es su hijo Juan Miguel Guzmán quien ha tomado relevo al frente de la gerencia. Licenciado en Economía, este profesional se incorporó a la empresa hace 14 años. Su formación y experiencia se ha forjado en distintos departamentos de la empresa y gracias a su trayectoria empresarial, la empresa sigue apostando por la expansión y ve con optimismo el futuro.



Juan Guzmán junto a Manuel De Elías y el equipo de Aramburu Guzmán



Uno de los pasillos de las nuevas instalaciones



Imágenes de la muestra de cuartos de baño



De izquierda a derecha: Juan Miguel Guzmán, Loli Fernández, Juan Guzmán y Lola Guzmán



El equipo de Aramburu Guzmán durante el homenaje



Juan Guzmán visiblemente emocionado

Novedades para la obtención del carné de instalador de RITE 07

Gracias a la homologación de Epyme como Centro Oficial de Examen de la entidad Conaif-Sedigas se abren nuevas vías para aquellos que quieran obtener el RITE. Por un lado se abre una nueva opción para aquellos instaladores con 3 años de experiencia que deberán hacer un curso de 220 horas y aprobar el examen ante Conaif-Sedigas. Por otro lado surge una nueva vía para aquellos instaladores sin experiencia acreditable, que tendrán que realizar un curso de 450 horas más un examen, también ante Conaif-Sedigas.

En octubre Epyme comienza los cursos formativos con grandes novedades para la obtención del carné profesional de RITE-07.

Este carné, habilita al instalador para realizar las instalaciones y el mantenimiento de climatización, calefacción y agua caliente sanitaria.

Con el mismo, también se logra abarcar el sector de los suelos radiantes, energía solar térmica, acceso a la certificación de manipulador de gases fluorados, a la legionelosis, y un largo etcétera.

Para facilitar el acceso de los instaladores a este mercado y mejorar los estándares de calidad y seguridad de las instalaciones, Epyme ha realizado la homologación como Centro Oficial de examen de la entidad certificadora Conaif-Sedigas.

Para instaladores con 3 años de experiencia

De esta forma se abre una nueva vía de acceso al carné de RITE para todos aquellos instaladores con al menos tres años de experiencia demostrable en una empresa de RITE.

Este grupo de instaladores podrán realizar a partir de ahora un curso de 220 horas en Epyme en el que se les preparará para realizar el examen teórico-práctico de la entidad certificadora Conaif-Sedigas.

Este examen se realizará directamente en las instalaciones de la Asociación tanto en su modalidad teórica como en las pruebas prácticas.



Tres caminos distintos para una misma certificación

El curso de 220 horas no es obligatorio por ley, pudiendo el instalador presentarse directamente al examen de Conaif-Sedigas. Sin embargo es muy recomendable realizar la formación para afrontar el examen final con las máximas garantías.

Hasta ahora los instaladores con 3 años de experiencia debían realizar un curso obligatorio de 450 horas, además de un examen en Industria.

Esta vía de certificación (450 horas + examen) sigue abierta sin embargo con la nueva modalidad Conaif-Sedigas el instalador podrá acceder al carné obteniendo un importante ahorro económico, además de disminuir sus horas de formación prácticamente a la mitad.

Para instaladores sin experiencia

También se activa una vía de certificación para los instaladores sin experiencia que quieran acceder al RITE.

Dentro de este grupo los instaladores que no tengan la experiencia mínima de 3 años y no vean la posibilidad de tenerla a corto o medio plazo, podrán realizar el curso obligatorio de 450 horas presenciales y realizar un examen teórico y práctico de Conaif-Sedigas en Epyme.

En la práctica, los instaladores sin experiencia estaban excluidos del proceso para la obtención del RITE, ya que los 3 años de experiencia eran requisito obligatorio.

De nuevo y gracias a la homologación de Epyme dentro de la certificación Conaif-

Sedigas, todos aquellos instaladores que lo deseen podrán obtener el RITE, siempre y cuando realicen el curso de 450 horas presenciales y aprueben el examen teórico-práctico de Conaif-Sedigas.

Todo el proceso en Epyme

Otra de las ventajas añadidas, como comentamos anteriormente, es que todo el proceso se realizará en las instalaciones de Epyme.

De esta forma los alumnos tendrán en todo momento el acompañamiento del personal docente de Epyme y realizarán las pruebas prácticas en las mismas instalaciones en las que se lleva a cabo la formación.

Oferta especial autónomos y bonificados

Las empresas que lo deseen y dispongan de créditos formativos pueden acogerse a las bonificaciones de la seguridad social.

Para los autónomos asociados se dispone también de un importante descuento para facilitar el acceso de este colectivo.

CURSOS CELEBRADOS EN EL TERCER TRIMESTRE

PRL fonanería 6h

PRL electricidad 6h

PRL nivel básico (4 ediciones)

Fenie: Infraestructura del Vehículo

Eléctrico (Red EIC)

RITE 100 h. Intensivo Conaif-Sedigas

Gas A

Gas B y C

Curso tramitador PUES

Plataformas Elevadoras

CURSOS PROGRAMADOS PARA EL CUARTO TRIMESTRE

Cursos de PRL

Curso tramitador PUES

Agente de puesta en marcha

RITE 07 de 450 horas

RITE preparatorio

Cursos de Gases Fluorados: Programas formativos: 1, 2, 3A, 3B, 6 y 8

Asesor Energético Fenie Energía

Legionella

Energía Solar Fotovoltaica

Energía Solar Térmica

Grupos de Presión

Alumbrado Exterior

Tecnología LED (Red EIC)

Trabajos verticales

Trabajos en altura

RITE 220 horas Conaif-Sedigas

Instalaciones eléctricas en viviendas

La **solución definitiva** contra sobretensiones para la vivienda

es

- cableado
- referencias
- espacio

- + fácil y rápido de instalar
- + protección (T+P+IGA)
- + prestaciones en menos espacio



V-CHECK **MPT mini**



www.cirprotec.com/es/mini

CPT cirprotec

Socios Colaboradores en el

 aramburuguzmán	 BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros	 Island by I-D ENERGÍAS Ingeniería y Desarrollo	 Bae (1914)
 ARISTON  Chaffoteaux		 CIRCUTOR	
 finder®	 Fluitronic FLUKE® www.fluitronic.es	 gasNatural fenosa	 GESY GESTION Y
 testo	 JUNKERS Grupo Bosch	 Medialectro S.L.	 OEB BETTERMAN
 REC LEC RECICLADO DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, S.A.	 REPSOL	 Sabadell	 SALVADOR ESCOBAR
		 simon	 Split El almacén del

tercer trimestre de 2015



18 partidos políticos se comprometen a derogar el Real Decreto de Autoconsumo

En una rueda de prensa celebrada el pasado 27 de julio el grueso de los partidos políticos ha firmado su compromiso con el desarrollo del autoconsumo sin barreras discriminatorias y se han comprometido a derogar el Real Decreto de autoconsumo actualmente en tramitación de ser aprobado. Fenie, en representación de las Asociaciones Provinciales, rubricó el acuerdo.

El manifiesto presentado está firmado por una amplia representación de la sociedad civil: consumidores, sindicatos, asociaciones empresariales, ecologistas y movimientos sociales en defensa del derecho reconocido por la Comisión Europea a la democratización de la energía.

Tanto los partidos políticos como las asociaciones han firmado un manifiesto por el que reconocen los beneficios económicos, sociales y ambientales del autoconsumo, solicitan la retirada de la propuesta del Gobierno de Real Decreto por el que se establece la regulación de las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo para que sea modificado íntegramente considerando las mejores prácticas disponibles.

Adicionalmente, en caso de ser aprobado en sus términos actuales, se comprometen a contribuir a derogarlo y a crear con la máxima urgencia una normativa realmente favorable al desarrollo del autoconsumo que permita a la sociedad en su conjunto disfrutar de sus beneficios económicos, ambientales y sociales. En este sentido se comprometen a eliminar el "impuesto al sol" reconociendo la idoneidad del ahorro y eficiencia energética que supone el autoconsumo energético de fuentes renovables y comprometiéndose a eliminar cualquier cargo adicional a estos consumidores que resulte discriminatorio.

Denuncian que la propuesta de Real Decreto del Gobierno es parte de una clara política de penalización de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, junto a muchas otras medidas disuasorias de un uso más eficiente de la energía como el incremento abrupto del término fijo de la tarifa eléctrica.



Foto de familia de los firmantes

La propuesta de regulación del Gobierno ha recibido casi 40.000 alegaciones ciudadanas pidiendo su retirada, así como la oposición de las principales asociaciones empresariales del sector, ecologistas, sociales, sindicales y de consumidores. Además de ser invalidada en su esencia tanto por las mejores prácticas en materia de desarrollo del autoconsumo recientemente publicadas por la Comisión Europea cuanto por varios informes de la antigua Comisión Nacional de Energía o por la Defensora del Pueblo. Todas ellas reconocen que la ciudadanía tiene derecho a participar en el sector eléctrico y a ahorrar en sus facturas gracias la venta de excedentes de electricidad auto producida y

a la falta de cargos sobre la electricidad que auto consumen.

Destacan que la propuesta del Gobierno va en contra de la democratización energética, viola la normativa europea en materia de energías renovables y eficiencia energética y carga de manera innecesaria al auto consumidor.

Las organizaciones firmantes defienden un modelo energético en el que se genere energía de forma respetuosa con el medio ambiente y descentralizada, ya que esto no solo incrementa la eficiencia del sistema sino que pone al consumidor en el centro de la toma de decisiones. En definitiva, consideran necesario empoderar al consumidor facilitándole el acceso a las herramientas para ser consecuente a la hora de decidir cómo abastece sus necesidades energéticas. Solo en la libertad de elección será posible introducir una nueva cultura de la energía, basada en su consumo eficiente, acceso universal y generación sostenible y descentralizada.

También subrayan que el autoconsumo eléctrico es un derecho cívico y un instrumento clave a la hora de crear un nuevo modelo energético sostenible que nos permita hacer frente a la realidad del cambio climático.

Organizaciones firmantes: partidos y formaciones políticas: Amaiur, BNG, CHA, Ciudadanos, Coalición Canaria, Compromís, CDC, EQUO, ERC, Geroa Bai, ICV, IU, Nueva Canaria, Podemos, PNV, PSOE, UPyD, UPN. **Asociaciones Sindicales:** CCOO, UGT. **Asociaciones de Consumidores:** Adicae, Aageco Facua, Ocu Unión Cívica Provincial de Consumidores y Usuarios de Palencia. **Asociaciones ecologistas:** Amigos de la Tierra, Asociación Amigos de Anaga, Medioambiental y Cultural, Asociación Ecologista Centaurea, Asociación por el medio ambiente y contra el cambio climático, Ecologistas en Acción, Global Nature, Greenpeace, La Ribera en Bici, Salvia Team, SEO/BirdLife, Sustenta, WWF Espana. **Asociaciones empresariales:** ACER, Aifoc, ANPIER, APPA Fotovoltaica, Aremur, ASEFOSAM, Avaesen, FENIE, Pimec, UNEF. **Movimientos sociales:** Asociación Sostenibilidad y Arquitectura, Attac, ConBici, Emigrados sin Fronteras, Fundación de Familias Monoparentales ISADORA DUNCAN, Fundación Renovables, Plataforma por un Nuevo Modelo Energético, SODEPAZ.

Datos de contacto de empresas del sector

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN

PROFESIONALES

RECLAMOS Y REGALOS DE EMPRESA

Bernardo Muñoz Muriel

MECHEROS · BOLIGRAFOS · PEGATINAS
CAMISETAS · GORRAS
AGENDAS · ABANICOS · LLAVEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» ·
C/ Acústica 33
41015 Sevilla · Telf. **954 438 169**

BIOCLIMA SUR
Servicios Energéticos

C/ Perú, 49 planta 1ª modulo 9
Edificio Corona Center
Bormujos, Sevilla, 41930
bioclimasur@bioclimasur.es
www.bioclimasur.es

LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
MONTAJES Y REPARACIONES

Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8
41007 Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es

- INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS.
- AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- INSTALACIONES DE A.T. Y B.T.
- AUTOMATIZACIÓN Y SCADA.
- ARMARIOS DE MANIOBRAS.
- REPARACIÓN DE TRANSFORMADORES.
- ALQUILER DE TRANSFORMADORES.
- FILTRADO Y DESHIDRATADO DE ACEITE.
- REBOBINADO DE MOTORES.

www.leisl.es

Epyme

Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

artesar
ILUMINACIÓN LED

- ILUMINACIÓN INTERIOR
- ILUMINACIÓN EXTERIOR
- ESTUDIOS Y PROYECTOS

DISTRIBUIDOR LED EN SEVILLA:
LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 2 - 8
41007 - Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es
www.leisl.es

GRUPO 88 SISTEMAS DE SEGURIDAD
"Vigila por Usted"

- SISTEMAS DE VIDEO - VIGILANCIA (CCTV)
- SISTEMAS DE INTRUSIÓN / ANTI-HURTO
- SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESOS

DELEGACIÓN SEVILLA:
LA ELÉCTRICA INDUSTRIAL S.L.
Avda. Santa Clara de Cuba, Naves 7 - 8.
41007 - Sevilla
Tel: 954 51 35 33 - Fax: 954 99 99 88 - lei@leisl.es
www.leisl.es

EMPRESA HOMOLOGADA POR LA D.G.S.P. Nº 3536

Epyme

Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

ENVICOR SL
Servicios energéticos

"Estamos preocupados por el medio ambiente y por la economía de nuestros clientes"

CONTACTA CON NOSOTROS Y TE AYUDAMOS A REDUCIR TU CONSUMO
cero inversión - ahorro inmediato
última tecnología

609586731 envicorsl@gmail.com
www.envicorsl.es

Epyme

Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Epyme

Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Epyme

Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

miguelpoo@epyme.org

Jornada informativa de Conaif sobre la Norma UNE de gas 60670

CONAIF ha iniciado una serie de presentaciones de la modificación de la Norma UNE 60670 para informar de su contenido a los socios de las asociaciones provinciales confederadas. El pasado 7 de julio la presentación tuvo lugar en Sevilla para los asociados a Epyme, representante de CONAIF en la provincia.

Entre las novedades incluidas en las 13 partes de la Norma, que son numerosas y variadas, cabe destacar que se añade el multicapa y el acero inoxidable corrugado como posibles materiales a emplear en las instalaciones receptoras de gas, se amplían las comprobaciones mínimas que el instalador debe realizar en la puesta en marcha de aparatos a gas y aumentan las conexiones permitidas de los aparatos a la instalación receptora. La Norma ya ha sido aprobada por Aenor, y publicada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y durante un periodo limitado coexistirá con la antigua norma.

CONAIF tiene previsto desarrollar un total de 30 jornadas técnicas en idéntico número de asociaciones provinciales, a las que se estima que asistirán más de 1.500 instaladores.



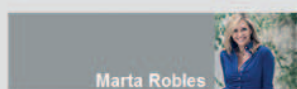
Ana María García fue la encargada de desarrollar la jornada

Las principales novedades de la norma:

- Los instaladores podrán revisar las instalaciones de gas canalizado.
- El multicapa y el acero inoxidable corrugado se incluyen como posibles materiales a emplear en las instalaciones receptoras de gas.
- Se amplían las comprobaciones mínimas que el instalador debe realizar en la puesta en marcha de aparatos a gas.
- Aumentan las conexiones permitidas de los aparatos a la instalación receptora.



PONENTES



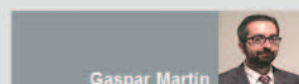
Marta Robles



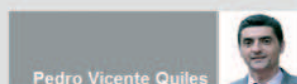
Pedro Ángel Corraliza



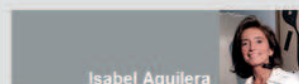
José María Gay de Liébana



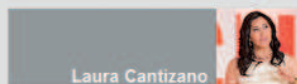
Gaspar Martín



Pedro Vicente Quiles



Isabel Aguilera



Laura Cantizano

La red EIC de Fenie visitó Sevilla para dar formación en torno al vehículo eléctrico

Después de realizar un primer curso sobre monitorización de instalaciones, la red EIC de instaladores certificados continúa su andadura por Sevilla con un nuevo curso sobre infraestructuras del vehículo eléctrico. En esta ocasión se contó con especialistas de Fenie Energía para desarrollar la formación.

Los socios de Epyme pudieron disfrutar del segundo curso de la RED EIC. En esta ocasión la materia a tratar fue la infraestructura del vehículo eléctrico y la posibilidad de negocio para los instaladores.

En un módulo de cuatro horas de duración se estudiaron aspectos fundamentales correspondientes al vehículo eléctrico como por ejemplo la ITC BT52, que regula la instalación de los puntos de recarga.

También se estudiaron las infraestructuras de puntos de recarga de Fenie Energía, así como las ventajas y diversas experiencias del vehículo eléctrico. Por último se estudió el Plan MOVELE 2015, que incentiva económicamente la adquisición de vehículos eléctricos.

Próximos cursos

El programa de formación de la RED de empresas instaladoras EIC, visitará de nuevo Sevilla durante el último trimestre de 2015 para ofrecer un curso sobre la tecnología del LED, de 5 horas de duración.



Las empresas certificadas ya se especializan en Sevilla

EMPRESA
INSTALADORA
CERTIFICADA



**Del 21 al 24
de Octubre**

**Palacio de congresos
Lienzo Norte**



PONENTES:

Javier Capitán (maestro ceremonia)
Emilio Duró
Javier García Breva
Fenie Energía
Circutor
Philips
General Cable

TEMÁTICAS

Eficiencia energética en Instalaciones eléctricas
Formación
Novedades del Marketing Digital y Redes Sociales
Autoconsumo
Vehículo Eléctrico
Crecimiento empresarial

Proteger contra sobretensiones, una acción de seguridad y responsabilidad

En el presente artículo técnico la empresa Cirprotec analiza la importancia de proteger las instalaciones contra sobretensiones. Los tipos de sobretensiones, los peligros y amenazas de las mismas y la normativa aplicada son explicadas.

¿Qué son las sobretensiones?

Las sobretensiones son aumentos de tensión que pueden causar graves problemas a los equipos conectados a la línea, desde su envejecimiento prematuro a incendios o destrucción de los mismos.

Cualquier conductor metálico puede ser la vía de conducción de las sobretensiones.

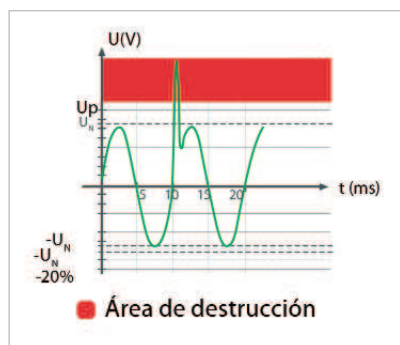
En las instalaciones eléctricas, las líneas de la red de distribución eléctrica y la red de telefonía son las más propensas a sufrir sobretensiones, ya que tienen grandes tiradas de cables fuera de edificios, formando una malla de interconexión entre todas las instalaciones.

No obstante, otras líneas como las de datos, comunicación, medición o radiofrecuencia también son susceptibles a las sobretensiones.

Tipos de sobretensiones en las líneas de red eléctrica

Sobretensiones permanentes POP

En las líneas de red eléctrica se pueden presentar otro tipo de sobretensiones: **las sobretensiones permanentes**. La red eléctrica se distribuye mediante un sistema trifásico con neutro. La rotura del neutro provoca una descompensación en las tensiones simples, lo que produce un aumento de tensión y provoca en los receptores **reducción de vida útil, destrucción inmediata e incluso incendios**.



Sobretensiones transitorias

Sobretensiones transitorias

Debido a la gran infraestructura de distribución que posee la red eléctrica, este tipo de red es muy susceptible a la inducción o la conducción de las **sobretensiones transitorias**. La principal causa de este tipo de sobretensiones son los fenómenos atmosféricos. **Bien mediante un contacto directo o bien por un contacto indirecto, el rayo provoca un pico de tensión (kV) de muy corta duración** que se propaga por la red provocando el **deterioro de los receptores**.

¿Qué dice la normativa?

Existe un amplio marco normativo que regula la instalación de protecciones contra sobretensiones:

+Normativas técnicas de compañía eléctrica:

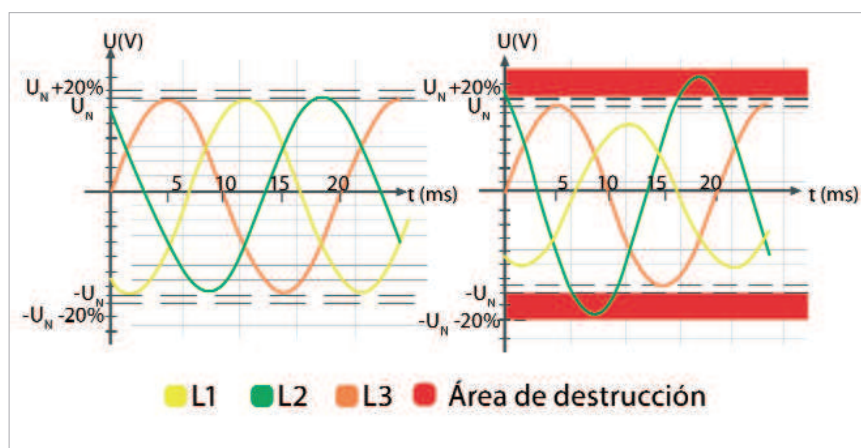
Especifica la necesidad de instalar protecciones, en qué sitios y en qué condiciones. Sevillana-Endesa, avalada por BOJA nº109 del 7 junio 2005 obliga a instalar protecciones contra sobretensiones en cualquier instalación tanto transitorias como permanentes POP.

+REBT2002, Artículo 16.3, ITC23 y Guía BT-23:

Definen la necesidad de impedir los efectos de las sobretensiones y en qué circunstancias.

+Código Técnico de Edificación, artículo SU8:

Define la necesidad de limitar el riesgo de electrocución y de incendio causado por la acción del rayo, mediante instalaciones adecuadas de protección contra el rayo.



Sobretensiones permanentes



Riesgos de las sobretensiones

¿Por qué proteger?

La protección contra el rayo y las sobretensiones, además de garantizar **la seguridad de personas, bienes y equipos, asegura la continuidad de servicio** de las instalaciones y responde a criterios de eficiencia energética. Proteger contra sobretensiones **alarga la vida útil de los equipos en más de un 20%**, lo que permite reducir notablemente el volumen de residuos electrónicos. Asimismo, reduce el consumo eléctrico de las instalaciones y todo ello se traduce en ahorro económico y sostenibilidad medioambiental. En resumen, proteger contra el rayo y las sobretensiones evita:

- Daños a las personas.
- Desgaste prematuro y/o destrucción de equipos e incendio.
- Discontinuidad de servicio.
- Lucro cesante de la actividad.
- Pérdida de datos.

¿Qué se le debe exigir a un protector contra sobretensiones?

Los distintos actores de la cadena de venta deben velar porque los dispositivos de protección estén conforme a las normativas de producto, ya que esto redundará en una mayor seguridad y fiabilidad de la instalación.

Por ello, es importante **verificar y exigir la siguiente información en un protector:**

- Marcado y declaración CE del producto.
- Diseñado y ensayado conforme a las normativas de producto.

o IEC 61643-11 Dispositivos de protección contra sobretensiones transitorias de baja tensión.

o UNE-EN50550 Dispositivos de protección contra sobretensiones a frecuencia industrial para usos domésticos y análogos.

o UNE 21186:2011 Protección contra el rayo: Pararrayos con dispositivo de cebado.

o UL 1449 3rd Ed safety standard for surge protective devices.

• Certificados de producto (IEC, UL, CB scheme, ...)

• Sistema de gestión de calidad y ambiental (ISO 9001, ISO 14001, ...)

• Producción auditada.

Los ensayos y certificados de un producto deben ser realizados por laboratorios o entidades reconocidas e independientes, para asegurar que el producto cumple con las normas que le son de aplicación y que cumple con los requisitos de seguridad definidos.

Asimismo, estos laboratorios deben estar explícitamente acreditados para ensayar los distintos parámetros técnicos que la norma exige, así como el correcto funcionamiento de un protector contra sobretensiones.



No todos los protectores protegen.

En protección contra sobretensiones, elegir bien es tu responsabilidad

TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015

JULIO



7	Jornada Conaif-UNE 60670
8	Curso Fenie: Vehículo Eléctrico
18	Curso APMR
20	Reunión Fadia-DGIEM
23	Junta Directiva Epyme
23	Consejo Consultivo de Epyme
24	Curso Altura
27	Curso P.R.L. nivel básico

AGOSTO

2	Curso PRL fontanería y climatización 6 H
24	Curso PRL nivel básico
27	Curso PRL electricidad 6 H

SEPTIEMBRE

2	Comienzo Curso Gas B & C	28	Curso RITE 220 h
7	Comienzo Curso RITE 100 h.	28	Curso electricista minero
9	Jornada Cámara de Comercio	29	Curso Gas A
10	Junta Directiva Fenie	29	Junta Directiva Fadia
15	Curso Operador Industrial de Calderas		
16	Mesa Técnica Electricidad		
18	Curso APMR		
21	Curso Grupos de Presión		
21	Curso P.R.L. nivel básico		
24	Curso P.P.L.		
25	Curso Pues		

Daikin recomienda la instalación profesional de los equipos de aire acondicionado

Según un estudio realizado por Daikin, un 18% de los hogares que tienen aire acondicionado no contó con asesoramiento de un instalador profesional. Entre las averías más frecuentes que se producen en los equipos de climatización como consecuencia de una instalación no cualificada están: fugas de refrigerante, fallos eléctricos y deficientes trabajos de drenaje. Las dos primeras afectan a los componentes de los equipos hasta provocar, en algunos casos, la avería completa de la unidad y la tercera puede causar diversos siniestros.

El coste medio de la reparación de este tipo de averías oscila entre los 100 euros y más de 500 euros en función del tipo de daño, del modelo de equipo y de la distancia a la que se encuentre el servicio técnico

más cercano. Por ejemplo, en el caso de una avería por una fuga de refrigerante de un equipo de aire acondicionado tipo split de 4kW de potencia instalado en una vivienda en Madrid, el coste medio aproximado de la reparación puede variar entre 150 euros o 400 euros (más IVA), en función de si la fuga es fácil o no de localizar.

Asimismo, el coste medio de reparación en el caso de fallos eléctricos por conexiones deficientes también puede oscilar entre los 100 euros hasta más de 500 euros (más IVA) en función de si se trata de un problema en el que sólo hay que corregir conexiones, o la avería ha dañado también la placa electrónica de la unidad. Por último, el coste medio para resolver averías en el caso de drenajes defectuosos puede rondar los 200



euros, a lo que hay que sumar otros siniestros vinculados con las fugas de agua, como humedades en las paredes de la vivienda o daños en el mobiliario del hogar. Aparte de los problemas técnicos y del coste económico, una incorrecta instalación del sistema de climatización puede derivar también en otras molestias para el usuario, entre ellas, la más común, es que el equipo tenga un funcionamiento

más ruidoso de lo normal.

"En Daikin sabemos que un equipo de climatización no es un electrodoméstico más. Por eso, siempre recomendamos dejarse asesorar por los instaladores. Ellos son los que pueden ayudar a tomar la mejor decisión de compra en función de las características y necesidades de la vivienda. Son claves también a la hora de realizar la correcta instalación de la unidad con las máximas garantías. Está demostrado que si un sistema de aire acondicionado está bien instalado por un profesional y se le realiza regularmente un buen mantenimiento, no sólo se logra alargar la vida útil del equipo, sino que también se ahorrará energía", comenta Paloma Sánchez-Cano, directora de Marketing de Daikin.

San Telmo premia a Baeza como empresa familiar del año

La Fundación San Telmo de Málaga celebró su XVIII edición de los Premios Familia-Empresa que cada año otorga su Cátedra BBVA de Empresa Familiar y que este año, ha recaído en la familia Baeza. Esta firma, que el pasado año celebró el centenario de su fundación, cuenta con una facturación de más de 32 millones de euros y una plantilla de 160 empleados.

El Grupo Baeza es el distribuidor líder en Andalucía de todo tipo de productos y soluciones relacionadas con el agua: hidropresión y bombeo, calefacción,

piscinas, energías renovables, conducción de fluidos, sistemas de riego, tratamiento de aguas, jardín y wellnes. Además tiene presencia en Andalucía, Extremadura, Madrid, Levante, Murcia.

La firma malagueña, dirigida ya por la cuarta generación familiar, ha dejado su sello en múltiples obras singulares, como el Acuario de Sevilla, la Torre Pelli, el Hotel Alfonso XIII, el Patio de Los Leones de la Alhambra, que fue recientemente restaurada, y en la nueva terminal del aeropuerto de Málaga.

Nuevos zócalos Finder con tecnología push-in

La evolución del borne muelle para un cableado aun mas rápido y una mayor resistencia a la tracción y a la vibración.

Zócalos con bornes Push-in para los relés serie 40, 44, 46 y 55.

Importante ahorro de tiempo con cables rígidos o con punteras (-80%).

El borne Push-in permite una rápida conexión con cable rígido o cable flexible con puntera mediante una simple inserción en el borne.

Para extraer el cable bastará presionar sobre la pieza de plástico del borne utilizando un destornillador plano.



En el caso de cables flexibles es preciso presionar sobre la pieza de plástico del borne tanto para la inserción como para la extracción. En todo momento, se pueden realizar mediciones de función con un tester a través de los agujeros previstos en los bornes.

Ecotic apoya la iniciativa 'Comparte y Recicla'

Desde el 19 de junio hasta el 12 de julio miles de niños de todas las provincias españolas aprendieron a ser solidarios, generosos y respetuosos con el medio ambiente, compartiendo sus posesiones más preciadas: los juguetes. Durante estos días, en muchas casas se prueban los juguetes, se revisa que estén en perfecto estado y se deciden cuáles pueden donar para que disfruten de una nueva vida en manos de otros niños.

Después son conducidos a los puntos de recogida de El Corte Inglés, Toys R Us, Juguettos y Toys Maniatic, de donde son recogidos por la Fundación Ecotic y la Fundación Seur con rumbo al centro especial de empleo de la Asociación Ilade,



que es la responsable de reprocesar los juguetes, separando aquellos que pueden ser donados de los que no, que serán destinados al reciclaje.

Los juguetes revisados fueron organizados en lotes para enviarse a los proyectos de la ONG Plan Internacional y de las otras entidades solicitantes de juguetes.

Un nuevo modelo

Gracias a la colaboración de diferentes empresas y fundaciones, Comparte y Recicla puede acometer esta labor de envergadura que permite recoger juguetes en todos los pueblos y ciudades de España, reprocesarlos para verificar su buen estado de uso y enviarlos a quienes más lo necesiten.

Así, el proyecto está en consonancia con la necesidad de minimizar los residuos, alargar la vida útil de los juguetes y facilitar el reciclado, además de formar a los niños en la cultura de los valores, enseñándoles la importancia de compartir con sus semejantes, cuidar los juguetes y ser respetuosos con el medio ambiente. Asimismo, Comparte y Recicla promueve la integra-

ción laboral de las personas con discapacidad, pues son ellas quien se encargan de realizar las labores de reprocesado de los juguetes y organizar los lotes para enviarlos a las ONG.

Los niños comparten

Con la llegada del verano y el buen tiempo, los niños abandonan sus habitaciones para disfrutar del aire libre y de todas las posibilidades de juego que les brinda el exterior. Es el momento de volver a recuperar las bicicletas, los cubos y palas y todos aquellos juguetes que nos permiten disfrutar de los elementos de la naturaleza y también lo es de revisar los armarios y decidir qué juguetes ya no sirven o han quedado pequeños del año anterior y son adecuados para ser disfrutados por otros niños.

Nueva promoción Saunier Duval confort para TU bolsillo

Saunier Duval lanza a partir del 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre su nueva promoción y por cada caldera que se instale se podrán conseguir hasta 100€ en la nueva tarjeta Mastercard Saunier Duval, así de fácil, el instalador registra las garantías y Saunier Duval ingresa el dinero.

Con la nueva gama de calderas de condensación Saunier Duval, todas ya con el nuevo etiquetado energético, la tecnología, la eficiencia y el ahorro son las palabras clave. Saunier Duval presenta el más amplio rango de calderas del mercado, con potencias tamaños y siste-

A partir del 1 de septiembre,
por cada caldera que instales,
hasta 100 €
en tu Tarjeta Saunier Duval
(si todavía no la tienes hazte ya con la tuya!)

mas de acumulación diferentes, adaptados a cada necesidad.

Este otoño, la instalación tiene premio: 100 euros por THEMAFAST CONDENS 25 con Termostato EXACONTROL E7RC o Termostato WiFi MiGo.

80 euros: THEMA CONDENS 25 con Termostato EXACONTROL E7RC o Termostato WiFi MiGo.

60 euros: THEMA CONDENS 25.

60 euros: THELIA CONDENS 25 sin termostato.

Nuevos analizadores de refrigeración Testo 550/557



Con los nuevos analizadores Testo ajustar y reparar un sistema de refrigeración nunca había sido tan fácil: ahora con app para dispositivos Android o iOS con la que se pueden gestionar muchas funciones y datos relativos al funcionamiento de sistemas de frío industrial, aire acondicionado o bombas de calor.

-Novedad App: evaluación global del estado del sistema con visualización de datos y grafi-

cas en la pantalla del smartphone o tablet. Elaboración de informes simple y rápida en casa del cliente.

-Medición de aspiración y descarga.

-Cálculo del recalentamiento subenfriamiento.

-60 refrigerantes memorizados en el analizador. (actualizables)

-Test de estanqueidad con compensación de temperatura.

Chint España celebra su 5º aniversario

La filial española de la multinacional Chint Electrics celebró el pasado 1 de julio el evento "Welcome Meeting". Un encuentro de todos los empleados de Chint España que sirvió para la puesta de largo de las nuevas oficinas corporativas en el Parque Empresarial Las Rozas, en Madrid. Un edificio moderno y más representativo, que pone de relieve el avance de la multinacional en el mercado español.

Junto a la inauguración de las nuevas oficinas, Chint España está de celebración por su 5º aniversario desde su llegada como filial de la multinacional Chint Corporation.

Todo el equipo español estuvo reunido en la Ciudad del Fútbol (lugar de entrenamiento y con-



centración de la Selección Española de Fútbol), visitando el museo de "La Roja" y aprovechando la jornada para presentar estrategias y planes a futuro.

Tras el evento y celebración por el 5º aniversario, el Director General de Chint Electrics, Antonio Ferre, enfatizó la importancia de la labor de equipo para el éxito y retó a todos a continuar siendo una de las filiales más dinámicas y representativas del espíritu de la multinacional Chint.

Ariston publica nueva tarifa

Ariston ha publicado una nueva Lista de Precios 2015, en vigor a partir del día 1 de Agosto para sus tres grandes líneas de negocio: Agua Caliente Sanitaria, Calefacción y Energías Renovables.

Por primera vez ARISTON publica en un único documento los precios de todos sus productos.

En este nuevo documento, además, ARISTON presenta una amplia gama de productos en línea con las nuevas Directivas Europeas. A partir del 26 de septiembre de 2015, la directiva de ecodiseño (ErP) y la directiva de etiquetado energético son de obligado cumplimiento en Europa para los pro-



ductos de calefacción y producción de agua caliente sanitaria (calderas, bombas de calor, calentadores de agua y depósitos de agua caliente entre otros). Y en los próximos tres años los requisitos se irán haciendo más estrictos.

La nueva lista de precios está disponible en:

http://www.ariston.com/es/Servicios_para_Profesional/Descarga_Documentacion_Profesional

Programación Integral, Premio Litera de Innovación Tecnológica

La Comarca de la Litera entregó los galardones de la Primera Edición de Los Premios Litera para el Fomento de la Innovación Tecnológica en las Empresas, cuyo máximo galardón fue a parar a Programación Integral, empresa representativa de la vocación vanguardista del empresariado de esta comarca.

Programación Integral alcanzó el galardón por el desarrollo del programa "Visión Artificial".

El programa ganador de Programación Integral, ha requerido, en su creación y puesta a punto, más de doce mil horas de trabajo y tres años de desarrollo. Va dirigido a las pequeñas y grandes empresas



de cara a facilitar todo el apartado de compras-albaranes, facturas y gastos. Una de sus innovaciones es que invierte el proceso, por lo que el primer paso es digitalizar el documento —cuenta este programa con la certificación oficial de Agencia Tributaria— con lo que evita todo el proceso de teclear en el ordenador, archivando y digitalizando documentos, por lo que el operador solo interviene cuando el sistema detecta alguna incongruencia.

Circutor presenta su nuevo analizador Wibeee



Wibeee, desarrollado por Circutor, es un nuevo concepto de analizador de consumos energéticos, monofásico o trifásico, con conexión inalámbrica vía Wi-Fi, que ayuda a controlar y reducir el consumo eléctrico.

Su revolucionario diseño hace que su instalación sea muy sencilla, comenzando rápidamente a adquirir datos eléctricos, a fin de facilitar la toma

de decisiones a la hora de comprender cómo se usa la energía eléctrica.

Gracias a la aplicación gratuita Wibeee App, se pueden visualizar cómodamente todos los datos mediante smartphone o tablet. Además, desde su plataforma web gratuita se puede realizar un análisis en detalle, de forma rápida y visual, de todos los datos registrados.

Gas Natural Andalucía lanza YOLEOGAS

Gas Natural Andalucía mejora la atención a los usuarios de su red de gas con el lanzamiento de una aplicación móvil (APP) gratuita que facilita la comunicación de la lectura del contador de gas de una manera cómoda y sencilla: desde casa y en cualquier momento. La APP, llamada YoLeoGas, está disponible para los sistemas operativos iOS y Android, a través de las plataformas App Store y Google Play.

YoLeoGas permite hacer la lectura de forma sencilla con el móvil o tableta. El usuario sólo tiene que registrar el número del CUPS que figura en la factura en la aplicación y hacer una foto al equipo de medida. La APP avisa al cliente si la foto



es correcta y la envía a los sistemas informáticos de la distribuidora, que la procesan de forma automática. La información proporcionada a través de YoLeoGas tiene prioridad respecto de lecturas realizadas por otros canales.

Entre las opciones que ofrece la aplicación, se encuentra la configuración de notificaciones para que el usuario reciba un aviso en el momento en que debe realizar la lectura del contador.

Servicio integral de licitaciones de Gesycal



GESYCAL, Socio Colaborador de Epyme ofrece a sus asociados un servicio de gestión integral que ayuda a preparar las licitaciones a través de un equipo altamente cualificado que elabora la documentación administrativa, técnica, los análisis económicos, la presentación y el seguimiento de los procesos.

La licitación es el procedimiento mediante el cual la administración pública contrata las obras y servicios de las empresas proveedoras. Los procesos de licitación se caracterizan por los requisitos

mediante los cuales justificar la solvencia de la empresa contratista que aspira al contrato con la administración. El servicio consta de tres etapas: la planificación, desarrollo y presentación.

En la fase de desarrollo se destaca: la gestión documental, gestión de los documentos de licitación, la memoria técnica, con cuadros de rendimientos, planificación, justificación de medios, infografías y descripción de procesos y procedimientos según los requisitos de los pliegos y por último la propuesta económica, análisis exhaustivo de los costes, elaboración de cuadros comparativos, previsionales de escenarios de ofertas y recomendaciones de la cifra ganadora.

Buderus ayuda a los profesionales de la instalación a adaptarse a las Directivas de ecodiseño ErP y ELD

Buderus, marca de la división de Bosch Termotecnia perteneciente al Grupo Bosch y líder en productos de calefacción y agua caliente sanitaria, ha desarrollado una infografía sobre las nuevas Directivas ERP y ELD que entraron en vigor el pasado 26 de septiembre.

La Directiva de Ecodiseño ErP es una norma europea que exige que los equipos de generación de calor y los acumuladores cumplan con unos requisitos mínimos de eficiencia. Paralelamente la Ley de Etiquetado Energético ELD, obliga a clasificar y etiquetar estos productos en base a su rendimiento.

El fin de ambas es cumplir con el objetivo 20-20 fijado para 2020, que consiste en la reducción del 20% de las emisiones de CO₂ y el incremento del 20% del uso de energías renovables y la eficiencia energética. Esta normativa que será aplicable a calderas de gas o gasóleo, equipos de cogeneración y bombas de calor de A.C.S., permitirá al profesional ofrecer generadores con mayor rendimiento y eficiencia, menos contaminantes y ruidosos, calcular la eficiencia energética de los sistemas y ofrecer al usuario varias alternativas con datos técnicos nor-



malizados que facilitan la comparación entre diferentes marcas o modelos.

La entrada en vigor de las nuevas directivas supone un reto al que Buderus ya se ha enfrentado ofreciendo una amplia gama

de productos adaptados a la nueva directiva. Sus calderas, equipos de A.C.S. y equipos de cogeneración (marca Bosch) cuentan con la más alta tecnología y contribuye a la reducción de las emisiones contaminantes y a una mayor eficiencia energética. De esta manera, no necesita su modificación para adaptarse a las nuevas exigencias introducidas por la ErP.

La marca perteneciente a la división Bosch Termotecnia pone a disposición de profesionales y usuarios un folleto informativo y una infografía desarrollada sobre la ErP a través de su web www.buderus.es.

Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

- AJIZ ALFONSO, MANUEL
- AVARO CALDERON, DAVID
- BERMEJO ACUÑAS, ENRIQUE
- DIAZ LIGERO, RAUL
- DIVISION DE FRIO DEL SUR, S.L.U.
- DUARTE CARVAJAL, OSCAR
- DURAN RODRIGUEZ, RAFAEL ANTONIO
- ELECTRO SISTEMAS DEL SUR
- FRANCISCO MACIAS LOPEZ
- FLORES & GAZQUEZ, S.L.
- GARCIA BARRO, ANTONIO JOSE
- GARCIA LOPEZ, MARCO ANTONIO
- GAS GUIMARAN S.L.
- GUERRERO GOMEZ, FRANCISCO JOSE
- IBP INSTALACIONES EFICIENTES, S.L.L.
- IMACO SISTEMAS, S.L.
- INTEGRA FACILITY SERVICES, S.L.
- JOSE MANUEL FERNANDEZ ESCRIBANO
- JOSE VEGA PÉREZ
- JUAN ROLDAN RUIZ
- LEON HERENCIA, JOSE
- MARTIN PEREZ, DAVID
- MARTINEZ TORRADO, JOSE ANTONIO

Estos socios ya podrán disfrutar de nuestros servicios:

- Asesoramiento técnico y jurídico.
- Representación del instalador.
- Altas en Industria.
- Seguros a precios inigualables.
- Formación adaptada a la empresa instaladora.
- Y mucho más.....

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si estás buscando trabajo y te gustaría ver tu currículum publicado, entrégalo en la sede de nuestra asociación o envíalo por correo electrónico a informa@epyme.org. Una vez seleccionado publicaremos un extracto con diversos perfiles. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Félix Velázquez Ruda

Tlf: 635 933408 Sevilla

Formación: 1. Grado Superior en Instalaciones Electrotécnicas.

2. Curso Electromecánico de mantenimiento.

-**Experiencia Profesional** en las áreas de mantenimiento industrial. Diez años de experiencia como electricista.

-**Otros** carné de conducir A y B y vehículo propio.

Joaquín Villaran Toro

Tlf: 675535955 Sevilla

Formación: 1.FP1 en Electrónica. 2. Reparador- Mantenedor de instalaciones de fontanería y calefacción. 3.-Instalaciones interiores de gas. 4. -Soldadura Polietileno.

-**Experiencia Profesional** Amplia experiencia en trabajos de albañilería y fontanería. 25 años de experiencia en el sector del gas realizando instalaciones interiores, canalizaciones en la vía pública y mantenimiento.

Enrique Marrufo Mena

Tlf: 684340740 Utrera

Formación: 1. Técnico superior en instalaciones electrotécnicas. 2. Curso de P.R.L. 80 horas. 3. Conocimiento autómatas, arrancadores informáticos y ofimática.

-**Experiencia Profesional** Amplia experiencia en el sector de las instalaciones trabajando para distintas empresas del sector en España y Reino Unido.

Luis López Durán

Tlf: 622449058 Montequinto

Formación: 1. Grado Medio Técnico Electricista. 2 Curso de reparación teléfonos móviles.

-**Experiencia Profesional** en la instalación de porteros electrónicos, antenas parabólicas, instalaciones eléctricas, reparaciones de hardware, software y smartphones.

Francisco Jesús López Balastegui

Tlf: 685460684 Dos Hermanas

Formación: 1.FP11 Técnico en Electrónica Industrial. 2. Curso de reparación de TV, audio, video y antenas 3.-Formación Técnica en Aire Acondicionado, frío industrial y neumática. -**Experiencia Profesional** Amplia experiencia en el sector de la electromecánica realizando la tarea de instalación y mantenimiento de contraincendios, instalación y mantenimiento de puentes grúa, operario en cadena de montaje.

Adrián Iglesias Suárez

Tlf: 680136299 Sevilla

Formación: 1. Grado superior sistemas electrotécnicos y automatizados 2. Montados de estructuras e instalaciones aero-mecánicas 3. Ciclo formativo Grado Medio Mecanizado.

-**Experiencia Profesional** Prácticas profesionales en empresas de sistemas electrónicos y automatizados.

Palma Garrote Francisco Javier

Tlf: 648250737 Sevilla

Formación: 1. Técnico en actividades comerciales. 2. Curso de energía en edificios.

-**Experiencia Profesional** como conductor de mercancía a nivel nacional transporte en general y conductor de grúas; encargado de obras ,departamento de compras y control de materiales; Instalación de fibra óptica.

Yovanny Higuera Henao

Tlf: 695805574 Sevilla.

Formación: 1 Técnico electricidad, electrónica y comunicaciones. 2 Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios R.I.T.E 2007 3 Curso carretillas elevadoras. 4 Prevención de riesgos laborales.

-**Experiencia Profesional** Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío industrial, comercial y domestico, aire acondicionado, climatización y ventilación forzada; mecánico industrial.

Jesús Gómez Martín

Tlf: 620475150 Sevilla

Formación: 1 Ciclo de Grado Superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica 2. 1º Ciclo de Grado Superior Mantenimiento de Instalaciones Térmica y de fluidos. 3 Ciclo Formativo en Prevención de Riesgos Laborales Electricidad. 4 Técnico de Sistemas de Energía Renovable. 5 Certificado de Profesionalidad de Montaje y Mantenimiento de Redes de Agua. 6 Bono de empleo joven.

-**Experiencia Profesional** mantenimiento general. Instalaciones de Calefacción, Saneamiento, Energía solar.

Ser socio de



Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las cerca de 800 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

NUEVOS SOCIOS COLABORADORES



Medialectro S.L.

Si en vez de socio colaborador quiere ser socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Asesoría en Calidad y Prevención
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2015

Socio adherido	25 euros / mes
Autónomo (solo)	40 euros / mes
Empresa de 2 personas	44 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	58 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	65 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	72 euros / mes
Socio colaborador	700 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

Las cuotas de socio están exentas de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Novedades del sector



Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos 4ª Edic.

Autor: Aenor

Editorial: Conaif

ISBN: -----

Precio: 53,00€ + I.V.A. + gastos de envío

Venta: Epyme.



Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias

Autor: Conaif

Editorial: Conaif

ISBN: -----

Precio: 10,30€ + I.V.A. + gastos de envío

Venta: Epyme.



Guía sobre Tecnología LED en el Alumbrado

Autor: Anfalum

ISBN: -----

Precio: Gratuito

Descarga : <http://www.anfalum.com/wp-content/uploads/2015/06/Guia-sobre-tecnologi%CC%81a-LED-en-alumbrado-2015.pdf>



La creación de valor compartido en el sector energético

Autor: Josep M. Palau Garrabou

Editorial: Fundación Gas Natural

ISBN: -----

Precio: Gratuito.

Descarga: www.fundaciongasnaturalfenosa.org/

Publicaciones Propias

- 1º Manual de Mantenimiento de Alta Tensión
- 2º Talarario Certificados de instalación y mantenimiento de Gas
- 3º Pasos para denunciar el intrusismo (coleccionable)
- 4º ¿Cómo evitar el timo del gas? (coleccionable)
- 5º Manual de instalación para casetas de feria (coleccionable)

NOTA: Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.

Ponemos a disposición del instalador los recursos bibliográficos y novedades editoriales que puedan ser de utilidad en el día a día de la profesión. **Tenemos una de las librerías y bibliotecas más completas del sector. Puedes ver y consultar nuestros listados en www.epyme.es en el área correspondiente.** Allí encontrarás las novedades editoriales más significativas en las distintas especialidades de la instalación:

Electricidad

Telecomunicaciones

Fontanería

Varios

Climatización, calefacción y ACS

Frío Industrial

Protección contra Incendios

Energías Renovables

Gas

Productos Petrolíferos Líquidos

Aparatos a Presión

NOTA: Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.